

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°23/10

De fecha: 02.12.10

- **Normativa de cobertura del tratamiento de la enfermedad de Crohn con Anti-TNF.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente se eleva la normativa para la cobertura del tratamiento de referencia, ya incluido en el Formulario Terapéutico de Medicamentos.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la normativa para la cobertura del tratamiento de la enfermedad de Crohn con Anti-TNF y encomendar a la Dirección Técnico-Médica el diseño de los formularios para su implementación. Comunicar a las instituciones.

- **Cambios de Categoría a partir del primero de enero de 2011.**

Dirección General eleva informe

Se resuelve por unanimidad: Aprobar los cambios de categoría propuestos por la Dirección General, de acuerdo a las normas oportunamente aprobadas por la CHA.

- **Informe de avance con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular para el financiamiento de estudios PET.**

De acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior se incluye el punto en el orden del día.

Se resuelve por unanimidad: Trasladar la resolución del punto para la próxima sesión.

- **El Dr. José Antonio Kamaid, representante de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, destaca que se firmó el convenio con los funcionarios del Fondo.**